



DECRETO ALCALDICIO Nº 359  
REGULARIZA CONTRATO QUE INDICA.  
REQUÍNOA,

04 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo Nº113 de fecha 28.01.2025, de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual solicita autorizar contratación de Doña ELIZABETH DEL CARMEN DURAN REYNOSO, Rut. [REDACTED] como "Encargada Componente Social", Programa Quiero Mi Barrio, por el periodo comprendido desde el 03 de Febrero 2025 al 31 de Diciembre de 2025. \$1.500.000 impuesto incluido. Haciendo un total de \$ 16.500.000.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº016/ AÑO 2025

El Decreto Alcaldicio Nº3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Contrato de fecha 31 de Enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Doña ELIZABETH DEL CARMEN DURAN REYNOSO, Rut. [REDACTED] como "Encargada Componente Social", Programa Quiero Mi Barrio, por el periodo comprendido desde el 03 de Febrero 2025 al 31 de Diciembre de 2025. \$1.500.000 impuesto incluido. Haciendo un total de \$ 16.500.000.- Impuesto Incluido.

**AUTORIZASE** contrato de prestación de servicio como "Encargada Componente Social", Programa Quiero Mi Barrio

**IMPUTESE** a la Cuenta Nº114.05.15.298.000.000, denominada "Programa Quiero Mi Barrio" del Área APLIC. PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" Programa "QUIERO MI BARRIO", del presupuesto municipal vigente para año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/DMS/JPR/jpr.

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)